

perior de la columna.- Capítulo (*capitulum*, -i, dim. de *caput*): encabezamiento o título.- Decapitar (*de*: alejamiento, negación): cortar la cabeza.- Precipitar (*prae*: antes, delante de): despeñar o arrojar de un lugar alto; acelerar, atropellar; producir en una disolución una materia sólida que cae al fondo de la vasija.- Príncipe (*primus*, -a, -um: primero): el primero y más excelente, el hijo primogénito del rey.- Recapitular (*re*: reiteración): resumir.

- 33.- *Caro, carnis*: carne.  
Carnal (*carnalis*, -ale): perteneciente a la carne.- Carnívoro, -a (*voro, vorare*: comer): que se alimenta de carne.- Carroña (*caronia*): carne corrompida.- Encarnar (*in carnare; in*: en): hacerse carne, tomar realidad corporal.
- 34.- *Cor, cordis* (n.): corazón.  
Cordial (*cordialis*, -ale): afectuoso; relativo al corazón.- Discordia (*dis*: oposición, contrariedad): oposición de voluntades.- Concordia (*cum*: con): conformidad.
- 35.- *Corpus, corporis* (n.): cuerpo.  
Corporal (*corporalis*, -ale): relativo al cuerpo.- Corpulento, -a (*corpulentus*, -a, -um): de gran cuerpo.- Incorporar (*in*: en, dentro): agregar o unir dos o más cosas, para que entre sí formen un todo o cuerpo.
- 36.- *Cruor, cruoris*: sangre.  
Cruento, -a (*cruentus*, -a, -um): sangriento.- Incruento, -a (*in*: negación): no sangriento.
- 37.- *Dens, dentis*: diente.  
Dentiforme (*forma, -ae*: forma): en forma de diente.- Dentífrico, -a (*frico, fricare*: frotar): que por frotamiento limpia los dientes.
- 38.- *Homo, hominis*: hombre.  
Homicidio (*homicidium*, -ii: de *homo* y *caedere*: matar): muerte causada a una persona por otra.- Homenaje (*hominaticum*, -i): antiguamente, juramento de fidelidad hecho

a un rey o señor; hoy sumisión, respeto, veneración.- Homúnculo (*homunculus*, -i, dim. de *homo*): hombrecillo.

- 39.- *Jus, juris* (n.): derecho.  
Juez (*judex, júdicis*: de *jus* y *dico, dicere*: decir): el que proclama el derecho.- Justo, -a (*justus*, -a, -um): conforme a derecho; exacto.- Justipreciar (*pretium*, -ii: precio): apreciar con justicia o justeza el valor de algo.- Jurisperito (*peritus*, -i: perito, técnico): docto en derecho.- Jurisdicción (*jurisdictio*, -onis: de *jus* y *dico, dicere*: decir): poder para gobernar y ejecutar las leyes.- Prejuizar (*praejudicare*; de *prae*: antes, y *judicare*: juzgar): juzgar antes de tiempo o sin conocer cabalmente lo que se juzga.
- 40.- *Labor, laboris*: trabajo.  
Laborar (*laborare*): trabajar.- Colaborar (*cum*: con, *laborare*: trabajar): trabajar juntamente.- Laborioso, -a (*laboriosus*, -a, -um): trabajador, trabajoso.
- 41.- *Lex, legis*: ley.  
Legítimo, -a (*legítimus*, -a, -um): conforme a la ley, genuino, verdadero, justo.- Leal (*legalis*, -ale): conforme a la ley, fiel.- Ilegal (*in*: no): opuesto a la ley.- Legislador (*legislator*, -oris; de *lex*: ley y *lator*, de *fero, ferre, tuli, latum*: llevar, dar): el que legisla o da la ley.- Legislación (*legislatio*, -onis; de *lex* y *latio*, -onis: conducción; de *latus*, part. pas. de *fero*): cuerpo de leyes de un Estado; ciencia de las leyes.- Privilegio (*privus*, -a, -um: propio, peculiar): gracia o prerrogativa.
- 42.- *Mens, mentis*: mente.  
Mental (*mentalis*, -e): relativo a la mente.- Comentar (*comentor*, -ari; de *cum*: con): explicar, glosar.- Demente (*demens*, -entis; de: privación): loco, privado del uso de la mente.- Mentecato, -a (*mentecaptus*, -a, -um; de *mente* (abl. de *mens*) y de *captus*, part. pas. de *capio*, -is, -ere: tomar): demente, privado del uso mental, tonto, fatuo, de escaso juicio y flaco de entendimiento.

- 43.- *Mos, moris*: costumbre.  
Moral (*moralis, -e*): relativo a las costumbres; disciplina que estudia los actos humanos en relación con su bondad o malicia.- Inmoral (*in*: negación): que se opone a lo moral.- Amoral (*a*: priv.): que está al margen de lo moral.- Morigerado, -a, (*morigeror, -ari*; de *mos, moris* y de *gerere*: llevar, conducir): de buenas costumbres.
- 44.- *Opus, operis* (n.): obra, trabajo.  
Operar (*operor, -are; operor, -ari*): obrar, trabajar, hacer.- Opúsculo (*opusculum, -i*; dim. de *opus*): obrita, obra pequeña.- Cooperar (*cum*: con, juntamente): obrar juntamente, colaborar.- Maniobrar (*manus, -us*: mano; trabajar con las manos): realizar cualquier operación material que se ejecute con las manos, manejar, intrigar.
- 45.- *Os, oris* (n.): boca.  
Oración (*oratio-ōnis*; de *os*): súplica a Dios o a los santos; discurso; palabra o conjunto de palabras con sentido completo.- Orador (*orator, -oris*): persona que ejerce la oratoria o arte de hablar con elocuencia.- Oral (*orare*: hablar): expresado con la boca o con la palabra, a diferencia de lo escrito.- Oráculo (*oraculum, -i*): contestación de las pitonisas y sacerdotes antiguos.- Orificio (*orificium, -ii*; de *facio, facere*: hacer): abertura, agujero.- Osculo (*osculum, -i*; dim. de *os*): beso.- Oriforme (*forma, -ae*: forma): en forma de boca.- *Per os*: por la boca (expresión médica).
- 46.- *Os, ossis* (n.): hueso.  
Osario (*ossarium, -ii*): lugar en que se reúnen los huesos sacados de las sepulturas, para ser ocupadas de nuevo; y, en general, cualquier lugar donde se hallan los huesos.- Oseo, -a (*osseus, -a, -um*): de hueso o referente a ellos.  
Osículo (*ossiculum, -i*; dim. de *os*): huesecillo.- Osificarse (*os* y *ficare*; de *facio, facere*: hacer): convertirse en hueso.- Osiforme (*forma, -ae*: forma): en forma de hueso.- Osífrago (*os* y *frango, frangere*: quebrantar): quebrantahuesos.
- 47.- *Pater, patris*: padre.  
Paterno, -a (*paternus, -a, -um*): perteneciente al padre;

propio o derivado de él.- Paternal (de *paterno*): propio del afecto o cariño del padre.- Paternidad (*paternitas, -atis*): calidad de padre.- Patria (*patria tellus*: la tierra de los padres): país natal, tierra natal.- Patrio (*patrius*): perteneciente a la patria o al padre o que proviene de él.- Patrono, -a (*patronus, -a, -um*): defensor, protector, amo.- Patrimonio (*patrimonium, -ii*): conjunto de bienes heredados o adquiridos.- Parricida (*caedo, caedere*: matar): persona que mata a su padre, a su madre o, por extensión, a alguno de sus parientes.- Expatriarse (*ex*: fuera): abandonar la patria (voluntaria o involuntariamente).

- 48.- *Pectus, pectoris* (n): pecho.  
Pectoral (*pectoralis, -ale*): relativo al pecho; provecho so al pecho; cruz sobre el pecho.- Parapeto (*parare*: defender; *pectus*: pecho): fortificación para defender el pecho de los soldados de las balas de los enemigos.- Expectorar (*ex*: fuera): arrojar fuera del pecho flemas y secreciones.
- 49.- *Pes, pedis*: pie.  
Bípedo, -a (*bipedus, -a, -um*; de *bis*: dos, y *pes*: pie): de dos pies.- Cuadrúpedo (*quadrupedus*: de *quattuor*: cuatro): animal de cuatro pies.- Pezuña (*pedis ungula*): conjunto de los dedos, cubiertos con sus uñas, de los animales de pata hendida.- Peana (*pedana, -ae*): pie o sostén que sirve para situar una cosa.- Pedestre (*pedestris, pedestre*): que anda a pie; inculto, vulgar.- Pedal (*pedalis, pedale*): palanca que se oprime con el pie.- Pedúnculo (*pedūnculus, -i*; dim. de *pes, pedis*): base o asiento de una flor, de un fruto, etc.- Pecíolo (*petiolus* o *pediolus*: dim. de *pes, pedis*): pezón de la hoja.- Pedicuro (*curare*: curar): el que cura y atiende los callos de los pies y la conservación de las uñas. Palmípedo, -a (*palmipes, palmipedis*; de *palma*: palma y *pes*: pie): ave que tiene pies anchos y planos como la palma de la mano.- Pediluvio (*luo, luere*: lavar): baño de pies.

- 50.- *Tempus, tēporis* (n.): tiempo.  
Templanza (*temperantia, -ae*): virtud cardinal que consiste en someter los apetitos a la razón; sobriedad, moderación.- Templar (*temperare*): moderar, suavizar.- Temporal (*temporalis, -ale*): de duración limitada, provisional; mal tiempo.- Temprano, -a (*temporāneus, -a, -um*): anticipado, adelantado.- Tempestad (*tempestas, ātis*): borrasca.- Temperante (*temperans, temperantis*: part. pres. de *temperare*): moderado, sobrio.- Intemperante (*in*: no): inmoderado, excesivo.- Intempestivo, -a (*intempestivus, -a, -um*; de *in*: no, y *tempestivus, -a, -um*: oportuno): inoportuno, a destiempo.- Extemporáneo, -a (*ex*: fuera): fuera de tiempo.- Atemperar (*attemperare*; de *ad*: a, y *temperare*: templar): acomodar, adaptar.
- 51.- *Vulnus, vūlneris* (n): herida.  
Vulnerar (*vulnerare*): herir, lastimar, dañar.- Vulnerable (*vulnerābilis, -ile*; de *vulnerare*): que puede ser herido material o moralmente.- Invulnerable (*in*: no): que no puede ser herido material o moralmente.
- 52.- *Auris, auris*: oído, oreja.  
Aurícula (*aurīcula, -ae*): orejita, dim. de *auris*): cada una de las dos cavidades superiores del corazón que reciben la sangre de las venas.- Auricular (*auricularis, -are*; de *aurīcula*): perteneciente o relativo al oído; utensilio que se aplica al oído.- Auriculiforme (*forma, -ae*: forma): que tiene forma de oreja.
- 53.- *Civis, civis*: ciudadano.  
Ciudad (*cīvitas, civitatis*).- Cívico, -a (*cīvicus, -a, -um*): propio o perteneciente al ciudadano o a la ciudad.- Con ciudadano, -a (*cum*: con, juntamente): cada uno de los ciudadanos de una misma ciudad.- Civil (*civilis, -e*): ciudadano, urbano, sociable. A veces "civil" se usa con traponiéndolo a "militar".- Civilidad (*civilitas, -atis*): urbanidad, sociabilidad.- Civismo: celo por las instituciones e intereses de la patria; disciplina referente a los derechos y obligaciones del ciudadano.

- 54.- *Fames, famis*: hambre  
Famélico, -a (*famēlicus, -a, -um*): hambriento.- Jamelgo (*famēlicus*): caballo extenuado por el hambre.
- 55.- *Finis, finis*: fin, término.  
Final (*finalis, -e*): terminal.- Finito, -a (*finitus, -a, -um*): que tiene fin, límite o término.- Afin (*ad*: a): próximo, contiguo.- Afinidad (*affīnitas, -ātis*): analogía, semejanza, parentesco entre uno de los cónyuges y los consanguíneos del otro.- Definir (*definire*; *de*: intens.): delimitar, circunscribir, decir lo que una cosa o palabra es, decidir, determinar.- Infinito, -a (*in*: no): que no tiene fin.
- 56.- *Artus, artus*: articulación.  
Artejo (*articulus, -i*): nudillo.- Articular (verbo): (*articulare*; de *articulus*: nudo): unir juntar, pronunciar clara y distintamente las palabras.- Articular (adj.): (*articularis, -are*); de *articulus, -i*): perteneciente o relativo a las articulaciones o a la articulación.- Articulado, -a (*articulatus, -a, -um*): que tiene articulaciones; conjunto o serie de artículos de una ley, etc.- Inarticulado, -a (*in*: no): no articulado.- Coartar (*cum*: con; *arctare*: estrechar): limitar, restringir.- Coartación (*coarctatio, -ōnis*): acción y efecto de coartar.- Coartado, -a (*coarctatus, -a, -um*): limitado, reducido. Antiguamente se aplicaba al esclavo o esclava que, mediante pacto con el dueño, había de rescatarse en condiciones determinadas.
- 57.- *Domus, domus*: casa.  
Doméstico, -a (*domēsticus, -a, -um*): relativo o perteneciente a la casa; criado que sirve en una casa.- Domes-ticar (de *domēsticus*): reducir y acostumar a la vista y compañía del hombre al animal fiero y salvaje.- Mayordomo (de *major*: mayor, y *domus*: casa): criado principal, a cuyo cargo está el gobierno económico de una casa o hacienda.- Domicilio (*domicilium, -ii*): casa, habitación, morada fija y permanente.

58.- *Gradus, gradus*: grado, paso, escalón.  
Plantígrado (*planta, -ae*: planta del pie; *gradus*: marcha): cuadrúpedo que, al andar, apoya toda la planta de los pies y las manos, como el oso, etc.- Tardígrado, -a (*tardus, -a, -um*): lento en el andar.- Congreso (*cum*: con; y *gradior, gradi*: ir, caminar): reunión; cámara de diputados.- Egreso (*e, ex*: fuera): salida, partida de descargo, gasto.- Ingreso (*in*: en, dentro): entrada, ganancia.- Ingrediente (*ingrediens, -entis*: part. pres. de *ingredior*; de *in*: en, dentro): elemento que entra en la composición de algo.- Regreso (*re*: reiteración, repetición): vuelta retorno.- Retrógrado, -a (*retro*: atrás, hacia atrás): que retrocede; el partidario de instituciones políticas o sociales propias de tiempos pasados.

59.- *Manus, manus*: mano.  
Manga (*mánica, -ae*): parte del vestido en que se mete el brazo.- Manija (*manícula, -ae*, dim. de *manus*): mango o puño de algunos utensilios.- Mantel (*mantellum, -i*; de *tela, -ae*: tela, tela para las manos, toalla, servilleta): tejido con que se cubre la mesa de comer o la mesa del altar.- Manual (adj.) (*manualis, -ale*): que se ejecuta con las manos y se puede manejar fácilmente.- Manual (sust.) (*manuale, -is*): libro portátil o en que se compendia lo más importante de una materia.- Manubrio (*manubrium, -il*; de *manus* y *habeo*: tener): empuñadura o manija de un instrumento.- Manufactura (*factura, -ae*: hechura; de *facio, facere*: hacer): obra hecha a mano o con auxilio de máquina.- Manumitir (*manumittere*; de *mittere*: enviar, despachar): poner en libertad al esclavo.- Manumisión (*manumissio, -ōnis*): acción y efecto de manumitir.- Manuscrito, -a (*manuscriptus, -a, -um*; de *manu, abl.* de *manus*, y *scriptus, -a, -um*: part. pas. de *scribo, scribere*: escribir): escrito a mano.- Ademán (*ad*: a; *de*: de; *manus*: mano); movimiento o actitud del cuerpo o de alguna parte suya, con que se manifiesta un estado de ánimo.- Amanuense (*amanuensis, -e*): persona que escribe al dictado.- Desmán (*des*: priv.): exceso, desorden en obras o palabras.- Emancipar (*emancipare*; *e*: fuera, *mancipium, -ii*: esclavo, prisionero; de *manucaptus*: agarrado con la mano): libertad de la patria potestad, de la tute-

la o de la servidumbre; salir de la sujeción en que se estaba.

60.- *Gelu, gelus*: hielo.  
Gélido, -a (*gélidus, -a, -um*): helado o muy frío.- Gelatina (*gelatus, -a, -um*: helado): substancia así denominada porque al enfriarse, adquiere su cohesión y transparencia características.- Gelatiniforme (*forma, -ae*: forma); en forma de gelatina.- Congelar (*cum*: con; *gelare*: helar): helar un líquido.

61.- *Genu, genus*: rodilla.  
Genuflexión (*genuflexio, -ōnis*; de *flecto, flectere*: doblar): acción de doblar la rodilla, bajándola hacia el suelo, ordinariamente en señal de reverencia.- Genuculado, -a (*geniculatus, -a, -um*; de *geniculum, -i* dim. de *genu*): doblado como la articulación de la rodilla o el codo.

62.- *Dies, diei*: día.  
Jornal (*diurnalis, -ale*: diario): remuneración que recibe el trabajador por cada día de trabajo.- Jornada (*diurnata*; de *diurnus, -a, -um*: propio del día): camino que, yendo de viaje, se anda regularmente en un día; tiempo de duración del trabajo diario; todo el camino o viaje, aunque pase de un día.- Mediodía (*medius*: medio; *dies*: día): hora en que está el sol en el más alto punto de su elevación sobre el horizonte.- Cotidiano, -a (*quotidianus, -a, -um*; de *quotus, -a, -um*: cada, cuanto y *dies*: día): diario.- Meridional (*meridionalis, -ale*; de *meridies, -ei*: mediodía): perteneciente o relativo al Sur o Mediodía.

63.- *Fides, fidei*: fe, lealtad.  
Fidedigno, -a (*dignus, -a, -um*: digno): digno de fe y crédito.- Fideicomiso (*fideicommissum*; de *fidei*: dat. de *fides* y *commissus*: part. pas. de *committo, -ere*; confiar; literalmente significa, pues, "confiado a la fe o fidelidad de alguien"): disposición testamentaria, por la cual el testador deja encomendada su hacienda o parte de ella a la fe de una persona para que se cumpla su voluntad.- Fideicomisario (*fideicommissarius, -ii*):

1020115135